

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GALAHOST S.A, CELEBRADA EL UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del uno de junio del dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, GALAHOST S.A., ubicada en el Parque Empresarial Colon, Edificio Empresarial 2, Mezannine, Oficina 11, se reúnen los accionistas de la Compañía, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber; El señor **CARLOS GALVEZ TORRES**, propietario de **DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE ACCIONES** de un dólar de Los Estados Unidos de Norteamérica cada una; El señor **ERIK ANDRES GALVEZ TORRES**, propietario de **VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; La señorita **CYNTHIA MARIA ANGELES GALVEZ TORRES**, propietaria de **DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; La señorita **KARLA DAVINIA GALVEZ TORRES**, propietaria de **DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Y la señora **CYNTHIA MARGARITA TORRES CIÑO**, propietaria de **CUARENTA MIL OCHO CIENTOS NOVENTA Y SEIS ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside la Junta el Señor **CARLOS GALVEZ TORRES** en su calidad de Presidente de la compañía y de las Juntas, y actúa como secretario el señor **ERIK ANDRES GALVEZ TORRES** En su calidad de Gerente General y como tal secretario de las Juntas Generales. El secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos;

- 1 - Dar lectura y aprobar el Informe del Gerente General;
2. - Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
3. - Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

1. - Dar lectura y aprobar el informe del Gerente General.-

A Continuación la Presidente solicita que se de lectura al informe del Gerente General, precediéndose a dar lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. - Dar lectura y aprobar el informe del Comisario.-

Toma la palabra la Secretaria de la Junta y Accionista y solicita que se procede a dar lectura al informe del Comisario, y luego de las deliberaciones del caso, se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3. - Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2019.-

Torna la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a los asistentes que el año 2019 ha sido satisfactorio ya que se ha reflejado ganancias. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad aprobar el Balance presentado.

La Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que la Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y del Secretario que certifica.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos el cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 01 de junio del 2020


ERIK ANDRES GALVEZ TORRES
SECRETARIO DE LA JUNTA